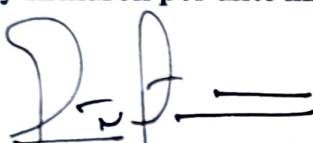


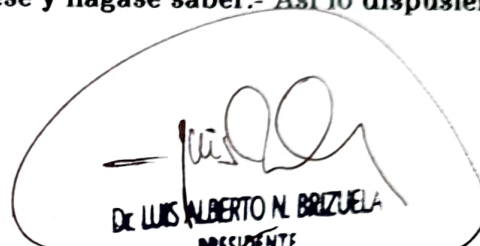
ACUERDO N° 118

En la Ciudad de La Rioja, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres.: Claudio José Ana, Camilo Luis Alfredo Farías Barros y Claudio Nicolás Saúl, con la asistencia de la Secretaria Administrativa y de Superintendencia, Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE VIOLENCIA DE GENERO Y PROTECCION INTEGRAL DE MENORES - SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - CHILECITO:

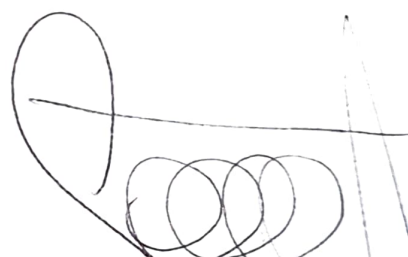
VISTO: La Ley Provincial N° 10.329, Publicada en el Boletín Oficial de fecha 26 de febrero de 2.021; y el Acuerdo N° 30/2.021 del Consejo de la Magistratura de esta Provincia de fecha 21 de mayo del 2.021. Y CONSIDERANDO: I) QUE mediante Ley 10.329 se crea el Juzgado de Instrucción sobre Violencia de Género y Protección Integral de Menores en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Chilecito, con competencia penal especial para entender en: a) la investigación de delitos de acción pública o dependientes de instancia privada, cuando la/s víctima/s fueren menores, que no hayan cumplido dieciocho (18) años al tiempo de la comisión del hecho, comprendidos en la Ley Nacional N° 26.061 y en la Ley Provincial N° 8.848; b) en la investigación de delitos que califiquen como violencia de género, cualquiera sea la edad de la víctima, en los términos de la Ley Nacional N° 26.485, Ley Nacional N° 26.791 y de las Leyes Provinciales N° 6.580, 7.959 y 8.561. II) QUE la citada Ley además dispuso la creación de un (1) cargo de Juez/a de Instrucción sobre Violencia de Género y Protección Integral de Menores, un (1) cargo de Secretario/a, un (1) cargo de Prosecretario/a, un (1) cargo de Jefe/a de Despacho y el personal que designe y asigne este Tribunal Superior de Justicia.- III) QUE, mediante Acuerdo N° 30/2.021 del Consejo de la Magistratura, este órgano designó como Jueza de Instrucción Transitoria en Violencia de Género y Protección Integral de Menores de la

Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en  
la ciudad de Chilecito, continuarán su tramitación en los mismos Juzgados  
hasta su finalización o conclusión. En virtud de ello, no deberán los Jueces de  
Instrucción en lo Criminal y Correccional aludidos remitir casos ya iniciados  
de la competencia del nuevo Juzgado a ese Tribunal, por ningún motivo, aun  
cuando exista conexidad.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron**  
**y firmaron por ante mi que doy fe.-**

  
Dr. RICARDO GASTÓN MERCADO LUNA  
JUEZ  
Tribunal Superior de Justicia

  
Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. Camilo L. A. Fariñas Barros  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. Claudio Nicolás Saúl  
JUEZ  
Tribunal Superior de Justicia

  
Dr. CLAUDIO JOSE ANA  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dra. Ana Gabriela Nuñez Lanzillotto  
Sec. Adm. y de Superint.  
transitoria  
Tribunal Superior de Justicia